



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CHAQUETONES Y CUBRE PANTALONES DE INTERVENCIÓN PARA EL PERSONAL DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto el suministro de equipos de intervención de bomberos, compuestos de chaquetón y cubre pantalón, para el personal del Consorcio de Prevención y Extinción de incendios y salvamento del poniente almeriense, renovando los actuales conjuntos de intervención, dotando de estos equipos al personal de nueva incorporación, y renovando aquellos equipos que por deterioro o desgaste haya que sustituir.

El traje de intervención deberá proporcionar protección eficaz frente al calor y las llamas cuando se utiliza en las tareas de extinción y salvamento.

El traje de intervención es un Equipo de Protección Individual de Categoría III que debe estar certificado según la norma UNE-EN 469:2006, cumpliendo con el nivel 2 de prestación en toda la prenda, tanto el chaquetón como el cubre pantalón. Así mismo, deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 13.688:2013 sobre requisitos generales de la ropa de protección.

2. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El procedimiento para la tramitación del presente contrato es el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, garantizando así los principios de publicidad, concurrencia y transparencia. La elección de este procedimiento se justifica en que no hay ninguna especialidad en el mismo para la utilización de los procedimientos simplificado, restringido o con negociación previsto en la LCSP, cuyo valor estimado es superior a 100.000 euros e inferior a 221.000 euros.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN Y DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

El presente contrato se promueve para proceder a la renovación de los actuales conjuntos de intervención en incendios del personal operativo del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios del Poniente, así como dotar de estos equipos al personal de nueva incorporación y renovar los equipos deteriorados o desgastados por el uso.

Por tanto, se pretende el suministro de equipos de de intervención de bomberos que cumplan las normativas aplicables a los mismos, garantizando en todo caso, los niveles de protección, transpirabilidad, mejor ergonomía y comodidad del usuario.

Código Seguro De Verificación:	po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	11/04/2019 15:01:30	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

4. JUSTIFICACION DE NO DIVIDIRLO EN LOTES DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 99.3 LCSP.

La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, puesto que no existe un patrón estándar para el diseño y la confección de estos equipos, de forma que cada fabricante confecciona las prendas con diferentes tejidos y patrones de diseño diferentes.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto base de licitación se fija en doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta euros (246.840,00 €) para los cuatro años de duración de contrato como a continuación se desglosa, de los cuales doscientos cuatro mil euros (204.000,00 €) corresponden a la base y cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta euros (42.840,00 €) corresponden al 21% de IVA.

VALORACION ECONOMINA MAXIMA POR ANUALIDADES			
	BASE	IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACION
AÑO 2019	108.000,00 €	22.680,00 €	130.680,00 €
AÑO 2020	48.000,00 €	10.080,00 €	58.080,00 €
AÑO 2021	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
AÑO 2022	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
Totales	204.000,00 €	42.840,00 €	246.840,00 €

El presupuesto incluye todos los gastos que conlleve el suministro.

El precio establecido es adecuado al precio existente en el mercado.

6. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

En función de lo exigido en el artículo 202 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público sobre Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden, se exige como condición especial de ejecución de carácter medioambiental, que durante la ejecución del contrato la documentación que se envíe por el adjudicatario siempre será en formato electrónico, evitando el uso de papel como buena práctica medioambiental.

La documentación entregable debe realizarse en formato electrónico.

El incumplimiento de esta condición supondrá penalización por importe del 5% del presupuesto base de licitación.

Código Seguro De Verificación:	po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	11/04/2019 15:01:30
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Las ofertas candidatas a la contratación serán seleccionadas en base a los siguientes criterios de valoración, por considerar que son los mejores para obtener la relación calidad-precio: máximo 100 puntos.

- Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes que puedan obtenerse mediante la aplicación de fórmulas: máximo 65 puntos.

1) PRECIO UNITARIO DE CHAQUETÓN Y CUBRE PANTALÓN: máximo de 16 puntos.

La fórmula señalada a continuación se aplicará a la suma del precio unitario de chaquetón y cubre pantalón ofertado (sobre la base correspondiente, excluyéndose el impuesto sobre el valor añadido).

En cualquier caso, serán desechadas las proposiciones que se presenten superando los precios unitarios de licitación.

Criterio	Magnitud	Punt.	Valores máximos permitidos	Mejor valor	Fórmula
PRECIO	Euros	16	Chaquetón 650 € máx (IVA EXCLUIDO)	El más bajo	<i>Puntos criterio a valorar*</i> <i>(precio unitario de licitación - precio unitario oferta a valorar) / (precio unitario base de licitación - precio unitario mejor oferta)</i>
			Cubre pantalón 550 € max (IVA EXCLUIDO)		

2) SUPERIORES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo de 36 puntos

Al objeto de acreditar las superiores características técnicas respecto de los mínimos exigidos en el apartado 4 del pliego de prescripciones técnicas, los licitadores deberán presentar los resultados obtenidos en los ensayos para la obtención del Certificado CE de tipo conforme EN 469 (presentado en el sobre "B") mediante Informe de Laboratorio Oficial que verifique las características ofertadas. Cuando el certificado simplemente indique que cumple con el criterio, sin especificar valor, se considerará a efectos del cálculo el valor exigido por la norma.

SUPERIORES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
Criterio	Magnitud	Punt.	Valores máximos permitidos	Mejor valor	Fórmula
Transferencia de calor (llama)	HTL24	2,88	≥ 13 s	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar*</i> <i>(magnitud oferta a valorar - magnitud mínima exigida) / (magnitud más alta ofertada - magnitud mínima exigida)</i>

Código Seguro De Verificación:	po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	11/04/2019 15:01:30
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

	HTL24- HTL1 2	2,88	≥ 4 s	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Transferencia de calor (radiación)	RHTI24	2,88	≥ 18 s	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar*</i> (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
	RHTI24 – RHTI 12	2,88	≥ 4 s	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Resistencia residual a tracción tras exposición a calor radiante	Resistencia	2,88	≥ 450 N	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar*</i> (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Resistencia a tracción	Resistencia material externo	1,44	≥ 450 N	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
	Resistencia costuras	1,44	≥ 225 N	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Resistencia al rasgado	Resistencia urdimbre	0,72	≥ 25 N	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar*</i> (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
	Resistencia trama	0,72	≥ 25 N	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar*</i> (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Mojado superficial	Grado de mojado	1,44	≥ 4	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar*</i> (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Penetración productos químicos	Repelencia a	0,72	$> 80\%$	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar*</i> (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/

Código Seguro De Verificación:	po40eYjSrCuDR3N3jZ4wGQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/04/2019 15:01:30
Firmado Por	Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Página	4/6		
Observaciones					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/po40eYjSrCuDR3N3jZ4wGQ==				





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

	NaOH				(magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
	Repelencia a HCl	0,72	> 80%	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
	Repelencia a H2SO 4	0,72	> 80%	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
	Repelencia a O-Xylen o	0,72	> 80%	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Resistencia a penetración de agua	Resistencia	4,32	≥ 20 kPa	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Resistencia al vapor de agua	RET	5,76	≤ 30 m ² .Pa/W	El más bajo	<u>Puntos criterio a valorar*(magnitud máxima de licitación- magnitud a valorar)/(magnitud máxima de licitación- magnitud mejor oferta)</u>
Gramaje multicapas	gr/m ²	1,44	No hay	El más bajo	<u>Mejor oferta x1,44</u> Oferta que se valora
Peso del conjunto total	Gr	1,44	No hay	El más bajo	<u>Mejor oferta x1,44</u> Oferta que se valora

3) ENSAYOS DE LAVADO Y SOLIDEZ DEL COLOR: 3 puntos.

Si los licitadores presentan Certificado de Laboratorio Oficial para acreditar el cumplimiento de tal extremo, obtendrán 3 puntos. En caso contrario, obtendrán 0 puntos.

4) SERVICIO DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO PROPIO: 10 puntos.

Los licitadores que presten este servicio como propio, obtendrán 10 puntos. En caso contrario, obtendrán 0 puntos.

Los licitadores que cuenten con este servicio deberán presentar compromiso de disponer de tal servicio como propio durante 4 años. En el referido compromiso deberá recogerse la relación de servicios de reparación y mantenimiento en la que figure los

Código Seguro De Verificación:	po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	11/04/2019 15:01:30
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

precios (desglosados con el IVA correspondiente) los cuales tendrán meramente carácter orientativo, sin que suponga obligación para este Consorcio de contratar tales servicios.

Al objeto de asegurarse de la existencia de este servicio, la mesa de contratación podrá realizar cuantas comprobaciones estime oportunas.

- Criterios no evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas: máximo 35 puntos.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por la normativa técnica aplicable, se requerirá a los licitadores para que, en el plazo de diez días hábiles desde la recepción de dicho requerimiento, presenten en el Parque de Bomberos ubicado en el municipio de El Ejido, tres muestras del conjunto de prendas ofertado, en los términos establecidos en pliego de prescripciones técnicas.

La valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor se realizará por un Comité formado por tres miembros.

Las pruebas consistirán en:

- Pruebas de uso: Máximo 25 puntos. La valoración se basará en la movilidad general, confort y comodidad del bombero, en los términos dispuestos en el punto 10.2.1 del pliego de prescripciones técnicas.
- Ergonomía: Máximo 5 puntos. La valoración se realizará tomando como referencia el anexo D de la Norma UNE-EN 469:2006 conforme a lo dispuesto en el punto 10.2.2 del pliego de prescripciones técnicas.
- Diseño: Máximo 5 puntos. Se valorará las especificaciones técnicas contempladas en el punto 10.2.3 del pliego de prescripciones técnicas.

Código Seguro De Verificación:	po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	11/04/2019 15:01:30
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/po40eYjSrCUDR3N3jZ4wGQ==		

